



31 de julio de 2020

MTSS-DMT-OF-910-2020

Señora

Damaris Vega Monge

Gerente de Área A.I.

Área de Fiscalización de Servicios Sociales

División de Fiscalización Operativa y Evaluativa

Asunto: Recordatorio de atención a la solicitud de información sobre el Bono Proteger

Referencia: Oficio N° 11616 del 29 de julio del 2020 (DFOE-SOC-0767)

Estimada señora:

En atención al oficio N° 11616 del 29 de julio del 2020 (DFOE-SOC-0767), me permito informarle que el señor Marco Solano, Director Nacional de Empleo y con representantes de la empresa que brinda el servicio de intermediario tecnológico de la plataforma del Bono Proteger, han depositado la información en el FTP para que puedan verificar la calidad y funcionamiento de la información como parte del proceso de auditoría que realiza la Contraloría General relacionada con el Bono Proteger; a fin de asegurar que tecnológicamente la información sea compatible.

Agradezco de antemano la prórroga otorgada al plazo originalmente concedido en el oficio N° DFOE-SOC-0745 (10920).

Atentamente,

GEANNINA DINARTE ROMERO
Ministra de Trabajo y Seguridad Social

GDR/jbv

c.c.-Natalia Álvarez Rojas, Viceministra Área Social.

-Marcos Solano Chacón, Director Nacional de Empleo.